



A: **Johanna M. Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira A. Bueno Rodríguez** 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra Menor.**

Fecha: 03/11/2020

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra por debajo del umbral No. **INDOTEL-DAF-CM-2020-0037** para la compra de Mascarillas Quirúrgicas y alcohol Isopropílico para uso de la Institución; y vista las ofertas presentada por los oferentes, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de los oferentes AVG Comercial, SRL. RNC: 130394059 por el monto de RD\$122,042.00, y Pohut Comercial, SRL. RNC: 130933901 por el monto de RD\$51,920.00, respectivamente, por haber presentado las mejores ofertas, y ajustarse a las especificaciones requeridas, en virtud del informe justificativo de selección de oferta No. **RH-I-000002-20** emitido por el perito.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb